

## Aportaciones de la Asociación para la Transición Energética a la consulta pública sobre el nuevo borrador del PNIEC 2023-2030

### Introducción

Abordamos el proceso de consulta pública de la revisión del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC 2023-2030) desde el punto de vista de **ciudadanos preocupados por los costes de la energía, la situación de dependencia energética de nuestro país y los necesarios avances en tecnologías, infraestructuras e inversiones que supongan una descarbonización efectiva**. De igual modo también lo hacemos desde una posición de personas interesadas en participar y colaborar en los planes de futuro para un sector clave para cualquier desarrollo económico y social como es la energía.

En este contexto, queremos realizar algunas aportaciones que consideramos de relevancia. Sin embargo, **habría sido interesante una mayor participación de todos los agentes previa a la publicación de esta consulta pública y su envío a la Comisión Europea**, dado que es un documento lo suficientemente importante como para recabar todas las opiniones de los agentes implicados y generar una discusión fructífera para aportar todas las soluciones eficientes y eficaces para luchar contra el cambio climático.

### Consideraciones generales

A juicio de nuestra Asociación, **la energía es una palanca de crecimiento y un brazo articulador de actividad económica en los territorios** y en los sectores y, por tanto, al tratarse de un insumo básico, es necesario buscar **soluciones coste eficientes**, que tengan en cuenta todos los costes, incluidas las externalidades (tanto sean estas positivas como negativas) para incorporar un mayor valor añadido a la cadena de producción y, por tanto, redunde en mayores beneficios tanto para las empresas como para los consumidores.

Así, las políticas energéticas, medioambientales y de lucha contra el cambio climático, son los ejes sobre los que se desarrollará la evolución hacia una economía descarbonizada y circular, pero sin perder de vista que **tendrá que atender a mayores necesidades reales de suministro energético debido al consumo exigido por diferentes elementos que componen la actual “revolución digital”**: *blockchain*, internet de las cosas, inteligencia artificial, *big data*, movilidad urbana...

Es decir, **las claves de futuro para las próximas décadas y probablemente muchas más que hoy ni imaginamos** pero que con la velocidad a la que transcurre el cambio tecnológico estarán muy pronto presentes y será preciso desarrollarlas.

## Capítulo 1: Descarbonización

Resulta positivo aumentar la ambición en instalación de renovables, pero **es necesario ser realista y acompañarla al incremento de los usos de la energía eléctrica** como puede ser la **descarbonización de industrias** que dependen de combustibles fósiles, la **exportación de electricidad** renovable a Europa (disponibilidad efectiva de interconexiones eléctricas con Francia) y **el desarrollo del hidrógeno renovable** (instalación de electrolizadores que se alimentan de esta nueva energía generada).

El borrador aumenta sustancialmente los objetivos de instalación de renovables, pero dando por hecho que **una parte de esas renovables se van a exportar** (lo que depende de que estén hechas las interconexiones eléctricas), **otra parte puede almacenarse y otra ser utilizada para producir hidrógeno verde** (lo que depende de que se consigan construir los electrolizadores necesarios).

Sin embargo, al poner el foco principalmente en incrementar sustancialmente la producción de energía con renovables, sin medidas efectivas para que la demanda pueda beneficiarse de los precios más bajos de estas tecnologías se logra precisamente el efecto contrario; provocando **una situación donde existiera un nivel muy elevado de electricidad de origen renovable sobrante en las horas de mayor generación verde (“vertidos”)** pero muy necesaria en otras horas -por ejemplo para cubrir el pico demanda de las noches cuando la población llega a sus hogares. Esto sería contraproducente tanto para los consumidores por la extremada volatilidad de los precios dependiendo de la hora del día, como para la inversión y la cadena de valor de descarbonización desarrollada en España.

En este sentido, es necesario dar más protagonismo a la demanda, dado que parece **que el PNIEC la “olvida”, focalizándose más en la generación con renovables que en cuál va a ser su uso**. Es necesario avanzar mucho más en **descarbonizar consumos que actualmente se realizan con combustibles fósiles**.

**Un claro ejemplo es el uso de la bomba de calor** que permite sustituir el uso de gas por electricidad limpia, con una eficiencia muy elevada. Sin embargo, el nuevo borrador del PNIEC **reduce en un 25% respecto al anterior PNIEC** la contribución de la bomba de calor mientras que en otros países europeos la apuesta por la bomba de calor en masiva.

Otro ejemplo donde se podría avanzar mucho con electricidad es en **la descarbonización de la industria**, concretamente en el calor, donde una gran parte se puede hacer con calderas eléctricas con o sin almacenamiento. Creemos que **la política energética es un pilar básico de la política industrial** por lo que es preciso que la transición se realice de manera equilibrada, protegiendo la competitividad de nuestro tejido productivo a lo largo del proceso con un coste energético razonable y competitivo con respecto a los socios europeos.

## Capítulo 2: Eficiencia energética

En este sentido, **la política energética es inseparable del diseño y ejecución de políticas industriales en sectores como el automóvil** (importante punto a destacar es el desarrollo del coche eléctrico y autónomo, junto con la reforma del modelo de movilidad urbana en las grandes ciudades europeas), **la agricultura, las infraestructuras, el sector inmobiliario** (en especial, el mercado residencial) **o los servicios urbanos**, entre otros. Mención especial merece el papel que la energía juega en la reconversión de las zonas más afectadas por la desaparición de la explotación de combustibles fósiles o de centrales de producción de energía eléctrica.

Por último, es imprescindible **buscar soluciones de mercado que permitan reconvertir la actividad de las zonas por proyectos realistas**, inteligentes e inclusivos como puede ser la inversión en tecnologías renovables en las mismas zonas afectadas por la transición energética.

## Capítulo 4: Mercado interior de la energía

Como principio general defendemos **la protección de los consumidores a la vez que se preserva la competitividad de los agentes y la sostenibilidad ambiental**. Para ello uno de los elementos clave es **la seguridad jurídica y estabilidad regulatoria, evitando el establecimiento de medidas no consultadas o consensuadas que puedan tener implicaciones negativas** en la sociedad.

Con el objetivo de atraer la inversión y recuperar la confianza, **la terminación de las medidas de intervención existentes que han sido desarrolladas durante la crisis es urgente**. Normalizar el mercado, simplificar los mecanismos de ayuda (por ejemplo, la unificación de los bonos eléctrico y térmico con un bono social único con una cuantía elevada para las rentas más bajas) y evitar intervenciones unilaterales.

Las últimas estimaciones apuntan a una sociedad digital intensiva en energía y con una reconfiguración notable de la distribución geográfica de la demanda de energía. Según los últimos datos publicados por la Agencia Internacional de la Energía (IEA), **el consumo energético se incrementará en un 25% hasta 2040**, lo cual requerirá un incremento exponencial de las inversiones a razón de 2 billones de dólares cada año. Esto no podrá salir de otro lugar que del progreso de familias y empresas, incluso aunque se movilicen fondos de manera abundante por parte del sector público.

Con lo cual **un documento como el PNIEC debe partir de este escenario probable para evitar una falta futura de recursos si hay inseguridad jurídica**. Dicho de otra forma, no es aceptable asumir una tesis de “estancamiento secular” y de “intervención permanente” como la que plantean algunos grupos de opinión. La transición energética tendrá que ser sostenible económicamente y de acceso inmediato de la demanda a esa producción energética descarbonizada y si no, simplemente no podrá hacerse. Por tanto, sabiendo que se necesita más crecimiento económico y no menos, es como mejor se puede construir una estrategia energética que redunde en un mayor progreso social.

Por otro lado, una cuestión fundamental es **el tratamiento de las redes eléctricas de distribución como facilitadores de la transición**. Es claro que **las redes eléctricas de distribución son el elemento que hace posible la transición como facilitadores de esta**, al ser donde se conecta tanto la generación, como los distintos elementos derivados de la transformación (Vehículos eléctricos, autoconsumo, etc.), y que a su vez permiten uno de los fines de la transición, que es poner al consumidor en el centro.

Siendo esto así, **el PNIEC no les da el tratamiento que requerirían**, al no contemplar las inversiones necesarias, y darles poco peso y mención.

Como ya indicó ATE en su [“Posicionamiento sobre la propuesta de reglamento para mejorar el modelo de mercado europeo de la electricidad”](#) **es urgente favorecer las inversiones en redes para anticipar la demanda futura de energía eléctrica** necesaria para la descarbonización y también es preciso afrontar las dificultades administrativas existentes. Hoy la capacidad de las redes actual basadas en la regulación actual condiciona el desarrollo de proyectos industriales basados en la descarbonización del consumo energético.

**La descarbonización no puede basarse solo en desarrollar renovables, sino que es necesario realizar las inversiones requeridas para que dichas renovables lleguen a los consumidores** que opten por descarbonizar sus usos energéticos.

Por último, reiteramos nuestra petición realizada en el mismo documento mencionado anteriormente, en la que indicábamos que **es urgente avanzar rápidamente en mercados de capacidad con incentivos para invertir en almacenamiento**. En su

desarrollo, debe aplicarse tanto el principio de neutralidad tecnológica como incentivar las tecnologías que más integración de renovables permitan, sin olvidar que el sistema necesita firmeza e inercia.

La penetración masiva de renovables no gestionables en el mix de generación eléctrica está causando importantes diferencias de precios en función del tramo horario. Esto tiene consecuencias muy importantes porque incentiva o no las inversiones. En este contexto, **el almacenamiento es más importante que nunca**, pudiendo reducir las diferencias de precios entre las diferentes horas del día.

El PNIEC incrementa los objetivos de almacenamiento sustancialmente, pero la realidad es que no se ha hecho nada por el almacenamiento en los últimos años. Resulta necesario un impulso para que el mismo se conviertan en una realidad.

Caso para destacar el de **los proyectos de bombeo, que es la herramienta eficiente para almacenar grandes cantidades de energía durante largos periodos, pero cuya viabilidad está condicionada a un mecanismo retributivo acompañado de una agilización de sus trámites administrativos.**

### Conclusiones

Creemos que la posición de España ante el consenso de los socios europeos (la cual se reflejará en el texto definitivo del PNIEC a partir de esta consulta pública) debe estar basada **en la capacidad real que tiene en este momento nuestro país para hacer una reconversión energética de sus estructuras económicas y sociales**, aprovechando la oportunidad de crecimiento económico que supone y el desarrollo social.

El plan de transición energética español se tiene que centrar en dos puntos fundamentales: **cómo disponer de energía necesaria o suficiente en cada momento, a un precio competitivo para las empresas y asumible para el conjunto de la ciudadanía y cómo disminuir el aporte a la atmósfera de gases de efecto invernadero.**

Por ello, es necesario un equilibrio formado, por un lado, por el cumplimiento de los compromisos adquiridos a nivel europeo e internacional y, por otro lado, asegurar siempre y en todo momento el suministro energético al menor coste posible, tanto para el consumidor, como para el sistema en su conjunto. Debemos, por tanto, conciliar los deseos y máximas consensuados en los organismos internacionales con la realidad de un país como España que para seguir creciendo necesita de más energía sin dañar ni la competitividad de las empresas ni el bienestar de los ciudadanos.

**En ningún caso esto puede ser tomado como una disyuntiva que obligue a asumir un menor crecimiento y bienestar con tal de cumplir los objetivos de cambio climático y descarbonización de la economía.** Bien al contrario, la transición energética es precisamente lo que va a permitir acceder a energías limpias y precios competitivos (tal y como dice la propia Comisión Europea) y el bienestar social al reducir el riesgo de dependencia energética. El ritmo sí que importa. Es, y debe ser, compatible hacer una cosa y la otra, más aún estando en medio de una revolución tecnológica, la cual no podemos hipotecar y frenar porque en ello se juega nuestro futuro. Cumplir con los objetivos señalados debe entenderse con el cumplimiento de los plazos que se han señalado y sin que suponga una carrera por llegar los primeros a su cumplimiento.

En suma, los objetivos de cambio climático y transición energética en el contexto actual y futuro nos exigen ser responsables y comprometidos con la reducción de emisiones, pero el éxito residirá en la sostenibilidad económica y social a la hora de alcanzarlos.

A este respecto, los ciudadanos somos conscientes de que este reto no puede dejar a un lado el de mantener la competitividad de las empresas y un suministro a coste asumible para los hogares. Hay que abordar los dos retos de forma conjunta e intentar que se refuercen mutuamente. Esto solamente se puede conseguir con **un diálogo no partidista, en el que participen todos los actores**, no sólo los del sector sino del conjunto de los ciudadanos, empresas y resto de sectores del país.